

IX. BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, Perry, *El Estado absolutista*, 14a. ed. en español. México, Siglo XXI, 1996.
- AHLUND, Christian, "Major Obstacles to Building the Rule of Law in a Post-Conflict Environment", en *New England Law Review*. Boston, vol. 39, núm. 1, 2004, pp. 39-45.
- ALA HAMOUDI, Haider, "Toward a Rule of Law Society in Iraq: Introducing Clinical Legal Education into Iraqi Law Schools", en *Berkeley Journal of International Law*. Berkeley, vol. 23, núm. 1, 2005, pp. 112-135.
- ANSOLABEHERE SESTI, Karina, "Cultura de la legalidad, Estado de Derecho y democracia", en *Cultura de legalidad*. México, Secretaría de Gobernación, Orden Jurídico Nacional, 2008, pp. 299-306.
- A.A. V.V, *Diccionario Jurídico Mexicano*, 13a. ed. México, 1999.
- BISCARETTI DI RUFIA, Paolo, *Derecho constitucional*, trad. de Pablo Lucas Verdú. Madrid, Tecnos, 1973.
- BURLEIGH, Michael y Wolfgang Wippermann, *The Racial State: Germany 1933-1945*. Cambridge, Cambridge University Press, 1991.
- BODÍN, Jean, *Los seis libros de la República*, trad. de Pedro Bravo Gala, 3a. ed. Madrid, Tecnos, 1997.
- CABALLERO, José Antonio, "La transición del absolutismo al Estado de Derecho", en María del Refugio González y Sergio López Ayllón, eds., *Transiciones y diseños institucionales*. México, UNAM, 2000, pp. 19-48.
- CARBONELL, Miguel, *Una historia de los derechos fundamentales*. México, Porrúa, 2005.
- CARBONELL, Miguel et al., comps., *Estado de Derecho. Concepto, fundamentos y democratización en América Latina*. México, UNAM / ITAM / Siglo XXI, 374 pp.
- CÁRDENAS, Jaime, "¿Es posible el Estado de Derecho sin adhesión al sistema normativo?", en *Problema. Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho*. México, núm. 1, 2007, pp. 203-245.
- CARTER, M., "The Rule of Law, Legal Rights in the 'Charter', and the Supreme Court's New Positivism", en *Queen's Law Journal*. Ottawa, vol. 33, 2008 pp. 453-486.
- COSSÍO, José Ramón, "Estado de Derecho: conceptos, funciones y límites", en *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*. Madrid, núm. 11, 2007, pp. 51-72.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura, *Reinventar la democracia: reinventar el Estado*. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2005.
- DÍAZ, Elías, *Estado de Derecho y sociedad democrática*. Madrid, Taurus, 1998.

Colección de Textos sobre Derechos Humanos

- , “Estado de Derecho y legitimidad democrática”, en Miguel Carbonell, Wistano Orozco y Rodolfo Vázquez, coords., *Estado de Derecho. Concepto, fundamentos y democratización en América Latina*. México, Siglo XXI, 2002.
- DYZENHAUS, David, “The Logic of the Rule of Law: Lessons from Willis”, en *University of Toronto Law Journal*. Toronto, vol. LV, núm. 3, verano, 2005, pp. 691-714.
- FAURÉ, Christine, *Las declaraciones de los derechos del hombre de 1789*. México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- FERRAJOLI, Luigi, *Derechos y garantías. La ley del más débil*, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andrea Greppi, 4a. ed. Madrid, Trotta, 2004.
- FERRAJOLI, Luigi, “Estado social y Estado de Derecho”, en Víctor Abramovich et al., comps., *Derechos sociales; instrucciones de uso*. México, Fontamara, 2003, pp. 11-22.
- , “Pasado y futuro del Estado de Derecho”, en Miguel Carbonell, ed., *Noeconstitucionalismo(s)*, 4a. ed. Madrid, Trotta, 2009, pp. 13-30.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, y Salvador Valencia Carmona, *Derecho constitucional mexicano y comparado*, 3a. ed. México, Porrúa, 2003.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, “Reflexiones sobre el Estado de Derecho democrático y social y la justicia administrativa en el siglo XXI”, en *Investigaciones jurídicas*. Guanajuato, segunda época, vol. XXV, núm. 83, julio-diciembre, 2007.
- GARCÍA PELAYO, Manuel, *Derecho constitucional comparado*. Madrid, Alianza, 1999.
- GONZÁLEZ, María del Refugio, y José Antonio Caballero Juárez, “El proceso de formación del Estado de Derecho en México. Los modelos de Estado en la Constitución de 1917”, en José María de la Serna de la Garza y José Antonio Caballero Juárez, eds., *Estado de Derecho y transición jurídica*. México, UNAM, 2002, pp. 47-94.
- GONZÁLEZ VIDAURRI, Alicia, y Augusto Sánchez Sandoval, “Del Estado de Derecho al ‘Derecho’ del Estado Terrorista”, en Sergio García Ramírez, coord., *Estudios jurídicos en homenaje a Olga Islas de González Mariscal*. México, UNAM, 2007, t. II, pp. 215-240.
- HABERMAS, Jürgen, *Facticidad y validez*. Madrid, Trotta, 1998.
- HARIOU, André, *Derecho constitucional e instituciones políticas*, trad. de J. Antonio González Casanova. Barcelona, Ariel, 1971.
- HECKMAN, James J. et al., *Global Perspectives on the Rule of Law*. [Reino Unido], Routledge, 2010.
- HELLER, Herman, *Teoría del Estado*, trad. de Luis Tobio, 16a. reimp. México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- HOBBS, Thomas, *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, trad. de Manuel Sánchez Sarto, 15a. reimp. México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

- HOGG, Peter W., y Cara F. Zwibel, "The Rule of Law in the Supreme Court of Canada", en *University of Toronto Law Journal*. Toronto, vol. LV, núm. 3, verano, 2005.
- JELLINEK, Georg, *Teoría general del Estado*, trad. de Fernando de los Ríos. México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- KELSEN, Hans, *Teoría general del derecho y del Estado*, trad. de Eduardo García Máynez. México, Imprenta Universitaria, 1949.
- LAPORTA, Francisco, "Imperio de la ley. Reflexiones sobre un punto de partida de Elías Díaz", en Miguel Carbonell, Wistano Orozco y Rodolfo Vázquez, coords., *Estado de Derecho. Concepto, fundamentos y democratización en América Latina*. México, Siglo XXI, 2002.
- LASSALLE, Ferdinand, *¿Qué es una Constitución?*, 13a. ed. México, Colofón, 2002.
- LÓPEZ AYLLÓN, Sergio, y Héctor Fix-Fierro, "¡Tan cerca, tan lejos! Estado de Derecho y cambio jurídico en México (1970-1999)", en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. México, nueva serie, año XXXIII, núm. 97, enero-abril, 2000, pp. 155-267.
- LOWENSTEIN, Karl, *Teoría de la Constitución*, trad. de Alfredo Gallego, 2a. ed. Madrid, Ariel, 1976.
- MATTEUCCI, Nicola, *Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno*. Madrid, Trotta, 1998.
- MONTESQUIEU, *Del espíritu de las leyes*, trad. de Nicolás Estevanez, 18a. ed., Libro XI, Capítulo III. México, Porrúa, 2010 (Col. "Sepan Cuántos").
- PÁSARA, Luis, "Estado de Derecho y justicia en América Latina", en *Revista Oficial del Poder Judicial*. Lima, vol. 1, núm. 1, 2007, pp. 309-323.
- PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio, *Tránsito a la modernidad y derechos fundamentales*. Madrid, Mezquita, 1982.
- , et al., *Historia de los derechos fundamentales*, t. II: Siglo XVIII, vol. I: *El contexto social y cultural de los derechos. Los rasgos generales de evolución*. Madrid, Dykinson, 2001.
- PISARELLO, Gerardo, "Estado de Derecho y crisis de la soberanía en América Latina: algunas notas entre la pesadilla y la esperanza", en Miguel Carbonell y Rodolfo Vázquez, comps., *El Estado de Derecho: dilemas para América Latina*. Lima, Palestra Editores, 2009, pp. 223-248.
- RAZ, Joseph, "El Estado de Derecho y su virtud", en Miguel Carbonell y Rodolfo Vázquez, comps., *El Estado de Derecho: dilemas para América Latina*. Lima, Palestra Editores, 2009, pp. 13-41.
- ROSENFELD, Michel, "The Rule of Law and the Legitimacy of Constitutional Democracy", en *Southern California Law Review*. Los Ángeles, vol. 74, núm. 5, 2001, pp. 1307-1351.
- ROUSSEAU, Juan Jacobo, *El contrato social*, 14a. ed. México, Porrúa, 2004 (Col. "Sepan Cuántos").

Colección de Textos sobre Derechos Humanos

- SALAZAR, Pedro, "Una aproximación al concepto de legalidad y su vigencia en México", en *Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, núm. 9. México, ITAM / Fontamara, octubre, 1998.
- SCHMITT, Carl, *Teoría de la constitución*, trad. de Francisco Ayala. Madrid, Alianza, 1992.
- SERNA DE LA GARZA, José María, y José Antonio Caballero Juárez, eds., *Estado de Derecho y transición jurídica*. México, UNAM, 2002, 290 pp. (Serie Doctrina Jurídica, 95)
- STEIN, Robert, "Rule of Law: What Does it Mean?", en *Minnesota Journal of International Law*. Minneapolis, vol. 18, núm. 2, verano, 2009, pp. 293-303.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, *Derecho constitucional mexicano*. 32a. ed. México, Porrúa, 1998.
- VÁZQUEZ, Rodolfo, "El Estado de Derecho y su justificación", en Miguel Carbonell y Rodolfo Vázquez, comps., *El Estado de Derecho: dilemas para América Latina*. Lima, Palestra Editores, 2009, pp. 119-144.
- ZAGREBELSKY, Gustavo, *El derecho dúctil. Ley, derechos, justicia*, trad. de Mariana Gascón, 8a. ed. Madrid, Trotta, 2008.

También se sugiere consultar la "Bibliografía general 'El Estado de Derecho en la última década'", elaborada por el señor Eugenio Hurtado Márquez, Director Editorial del Centro Nacional de Derechos Humanos, la cual apareció publicada en la Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos, titulada *Derechos Humanos México*, núm. 15, año 5. México, CNDH, 2010.